



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION N° 008-2021-R-E

Lambayeque, 07 de enero de 2021

VISTO:

El Expediente N° 003-2021-SG-UNPRG, presentado por la Jefa de la Unidad de Control de Rendición de Gastos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 1340-2019-R de fecha 23 de setiembre de 2019, se designó a la servidora administrativa nombrada Gladys Marleni Martínez Eneque la Jefatura de la Unidad de Control de Rendición de Gastos, en el nivel remunerativo de Director de Sistemas Administrativo I -F2;

Que, con Oficio N° 02-2020-GMME, la Jefa de la Unidad de la Unidad de Rendición de Gastos, hace de conocimiento que por motivos estrictamente personales presenta su Renuncia voluntaria e irrevocable a la indicada Jefatura, poniendo su cargo a disposición;

Que, por lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Rector, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1° Aceptar la renuncia de la servidora administrativa Gladys Marleni Martínez Eneque como Jefa de la Unidad de Control de Rendición de Gastos de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, designada a través de la Resolución N° 1340-2019-R.

2° Expresar el agradecimiento institucional a la servidora administrativa Gladys Marleni Martínez Eneque, en el cargo de Jefa de la Unidad de Control de Rendición de Gastos de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, por los importantes aportes realizados, durante su gestión.

3° Dar a conocer la presente resolución a la Dirección General de Administración, Unidad de Recursos Humanos, Interesada, Órgano de Control Institucional, y demás instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DR. FREDDY WIDMAR HERNÁNDEZ BENGIFO
Secretario General (e)



DR. LUZMILA VIGO VARGAS
Rectora (e)